

**ACTA DE DIRECTORIO.** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 09 días del mes de mayo de 2024, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la sede social, los Sres. Directores de **PUENTE HNOS. S.A.** (en adelante, la “Sociedad”) que firman al pie de la presente, a saber: Alberto Mac Mullen, Marcelo Barreyro y Tomás González Sabathié. Asimismo, se encuentra presente el Sr. Roberto Martín García miembro de la Comisión Fiscalizadora.

Preside la reunión el Sr. Barreyro, Presidente de la Sociedad, quien luego de constatar la existencia de quórum legal, declara abierto el acto y somete a consideración de los presentes el único punto de la Agenda prevista para esta reunión:

**1) Convocatoria a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.**

Toma la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que corresponde convocar a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas con el propósito de aprobar la prórroga del plazo de vigencia del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano y/o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, por un monto máximo de hasta V/N US\$150.000.000 (Dólares estadounidenses ciento cincuenta millones) en circulación en cualquier momento (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor).

Consecuentemente, el Sr. Presidente mociona para que se convoque a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 16 de mayo de 2024, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Tucumán 1, piso 14, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) Designación accionistas para firmar el Acta de Asamblea
- 2) Consideración y aprobación de la prórroga del plazo de vigencia del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano y/o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, por un monto máximo de hasta V/N US\$150.000.000 (Dólares estadounidenses ciento cincuenta millones) en circulación en cualquier momento (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor).
- 3) Consideración y aprobación de la actualización de la información comercial, contable y financiera, así como toda otra información contenida en el Programa.
- 4) Delegación de las más amplias facultades en el Directorio de la Sociedad.
- 5) Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en quien ellos consideren conveniente el ejercicio de las facultades referidas en punto anterior del Orden del Día.
- 6) Autorizaciones.

Finalmente, se deja constancia que los dos accionistas de la Sociedad comprometieron su asistencia. Dado que ambos representan el 100% del capital social y votos de la Sociedad, y se han comprometido a votar de manera unánime, se prescindirá de las publicaciones legales de la convocatoria a asamblea en tanto las decisiones sean adoptadas por unanimidad de los accionistas conforme a lo dispuesto en el artículo 237 in fine de la Ley N° 19.550 General de Sociedades. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la reunión siendo las 09.30 horas.

Firmado:

Marcelo Barreyro (Presidente)

Alberto Mac Mullen (Director)

Tomás González Sabathic (Director)

Roberto Martín García (Comisión Fiscalizadora)